



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 20 de mayo de 2024, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, ubicado en Calle Quintana Roo, No. 9, Barrio San Miguel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 51 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se levanta la presente sesión correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los asuntos tratados y el resultado de la votación, la sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
I.	Pase de lista y declaratoria del quórum legal;
II.	Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
III.	Propuesta y aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interno del Instituto de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
IV.	Asuntos Generales;
V.	Clausura de la Sesión.

Desahogo del orden del día

- I. **Pase de lista y declaratoria del quorum legal.** - En atención al primer punto del orden del día la Secretaria Técnica, procedió a pasar lista, para determinar que exista Quorum Legal, nombrando a cada uno: Lic. Germán Anaya Viteri, Presidente, C. Lizbeth Vázquez Baez, Secretaria Técnica y Enlace, Lic. Modesto Castro Sánchez, Titular del Órgano de Control Interno, M.A.F. Israel Rufino Salinas, Vocal, Lic. Karla Rubí Cedro Gutiérrez, Vocal, Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes, Vocal y C. Rogelio Ríos Chaparro, Vocal; todos Servidores Públicos e Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, cada uno respondiendo presente al pase de lista, informando que existe Quorum Legal para sesionar.
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** - En lo correspondiente al segundo punto del orden día, la Secretaria Técnica, procedió someter a aprobación el orden del día, siendo el siguiente:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ORDEN DEL DÍA	
I.	Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
II.	Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
III.	Propuesta y aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interno del Instituto de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
IV.	Asuntos Generales;
V.	Clausura de la Sesión.

A continuación, la Secretaria Técnica informa: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, está a su consideración aprobar el orden del día para esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, si es de aprobarse levanten la mano en caso de estar a favor y en caso de una respuesta negativa abstenerse a votar, después de esto se procederá a recabar la votación económica y continuar con la sesión.

Por lo que se procede a recabar la votación económica y se informa lo siguiente: La propuesta del orden del día para esta Sesión, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

III. Propuesta y aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interno del Instituto de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan. – En el siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica comentó a los presentes: como ustedes saben el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan se esta modificando ya que se agregó una nueva área y, por ende, un nuevo artículo, ya que es importante realizar el llenado del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) por lo que a continuación se les solicita tengan a bien leer de manera precisa su contenido ya que en este se explica el porqué de la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.

Por tal motivo se les pregunta que, si es de su consideración aprobar el formato, levanten la mano en caso de estar a favor y abstenerse de voto si su respuesta es negativa y por consiguiente se procederá a recabar la votación económica.

Acto seguido, se procedió al conteo de las votaciones, en donde se comentó a los presentes que la propuesta y aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interno del Instituto de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan ha sido aprobado por unanimidad de votos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- IV. **Asuntos generales.** – En el penúltimo punto del orden del día, se cuestionó a los integrantes de este Comité Interno si se contaba con algún tema que no estuviera contemplado en el orden del día a fin de que fuera tratado en el presente punto, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se da por concluido y se informa al Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día ha sido agotado y proceda a realizar la clausura de la Sesión.
- V. **Clausura de la sesión.** - Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:46 horas del día veinte de mayo de dos mil veinticuatro, queda clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, y validos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.

ASISTENTES

Lic. Germán Anaya Viteri
Director General del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de Huixquilucan
Presidente

C. Lizbeth Vázquez Baez
Subdirectora de Administración del Instituto Municipal
de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan
Secretaria Técnica

Lic. Modesto Castro Sánchez
Contralor Interno

M.A.F. Israel Rufino Salinas
Vocal





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Lic. Karla Rubí Cedro Gutiérrez
Vocal

Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes
Vocal

C. Rogelio Ríos Chaparro
Vocal